

# **CONTEXTUALIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DE DIVERSIDAD SEXO- GENÉRICA EN EL ECUADOR Y EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

## Glosario de términos<sup>1</sup>

**CPV:** Censo de Población y Vivienda.

**Sexo:** En un sentido estricto, el término se refiere a las diferencias biológicas en el binario: hombre y mujer; hace referencia a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas sobre cuya base una persona es clasificada como macho o hembra al nacer (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

**Género:** Se refiere a las funciones y atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas. En función del género, las personas somos masculinas, femeninas, no binarias o con diversos grados de masculinidad y feminidad. La mayoría de personas masculinas se identifican como hombres y la mayoría de personas femeninas como mujeres. Sin embargo, existen personas que no se asumen como hombres ni como mujeres. Cabe señalar que la masculinidad y la feminidad pueden estar presentes en cualquier persona independientemente de su sexo asignado al nacer (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

**Cisgénero:** Describe a una persona cuyo género y sexo asignado al nacer están en consonancia. Por ejemplo, un hombre que nace con sexo macho y se identifica con género masculino y una mujer que nace con sexo hembra y se identifica con el género femenino (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

**Lesbianas:** Término político para identificar a mujeres que sienten atracción física, emocional y sexual por otras mujeres (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

**Gays:** Hombres que expresan atracción física, emocional y sexual por otros hombres (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

**Bisexuales:** Hombres o mujeres que sienten atracción física, emocional y sexual por personas de ambos sexos. Hombre bisexual o mujer bisexual (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

**Trans:** Término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no corresponde con la identidad de género de la persona (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

**Trans masculino:** Comprende a las personas que fueron asignadas al género femenino al momento del nacimiento, pero su identidad de género se inscribe en el ámbito de lo social y culturalmente construido, concebido y leído como masculino. Los términos «hombre trans», «trans masculino», o bien «varón trans», suelen ser los más utilizados por este grupo de personas. En este universo también se encuentran quienes se identifican como hombres transexuales y los hombres transgénero<sup>26</sup>. Los hombres trans modifican su comportamiento, habla y estética para corresponderse con lo que ha sido socialmente asignado a los hombres, aunque no necesariamente realizan intervenciones corporales (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

---

<sup>1</sup> Las definiciones incluidas en el presente glosario han sido tomadas textualmente del *Glosario de términos para comprender la diversidad sexual y de género del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos* (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

**Trans femenina:** Comprende a las personas que, al momento de nacer, fueron asignadas al género masculino, pero su identidad de género se inscribe en el ámbito de lo social y culturalmente construido, concebido y leído como femenino. Entre ellas se inscriben quienes se identifican como mujeres trans, mujeres transgénero, mujeres transexuales y las travestis, entre otras<sup>38</sup>. Las mujeres trans expresan mediante su comportamiento, habla y estética lo que usualmente se asigna a las mujeres en determinada sociedad o cultura (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

**Intersexuales:** Personas que nacen con características biológicas de ambos sexos. En algunos casos las personas intersexuales presentan combinaciones cromosómicas, hormonales, gonadales y genitales. Pueden, o no, ubicarse en el binario: hombre/mujer (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

**Población LGTBI+:** Acrónimo de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales<sup>35</sup>. El símbolo + incluye a todas las «personas de sexo, orientación sexual e identidad de género diversas» que no se identifican con las categorías antes descritas. El acrónimo puede cambiar en contextos específicos. En ciertos espacios se puede o no, incluir la categoría «intersexual» y el acrónimo resultante es LGBT. A veces, se incluyen los términos anglosajones «queer» o «questioning» (cuestionándose) y los acrónimos resultantes son LGBTQ o LGBTIQ. También es posible encontrar espacios en los cuales se incluye el espectro «arromántico» o «asexual», y el acrónimo es «LGBTQA» o «LGBTIQA». Su denominación responde a procesos sociales de reivindicación política que las diversidades sexo genéricas han emprendido a lo largo de la historia (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2023).

## Tabla de contenido

<b>1.</b>	<b>Introducción .....</b>	5
<b>2.</b>	<b>Caracterización sociodemográfica .....</b>	5
2.1.	Demografía.....	5
2.2.	Educación .....	9
2.3.	Trabajo.....	9
2.4.	Condiciones de vida .....	11
<b>3.</b>	<b>Estudios de caso sobre condiciones de vida, violencia y discriminación de la población LGBTIQ+ .....</b>	12
<b>3.1.</b>	<b>Estudio de caso sobre las Condiciones de vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador .....</b>	12
	Caracterización demográfica .....	13
	Dinámicas relacionales del entorno familiar y no familiar .....	13
	Discriminación, rechazo, imposición y violencia.....	15
	Acceso a servicios de salud.....	17
<b>3.2.</b>	<b>Encuesta de Victimización en la Población LGBTIQ+ del Distrito Metropolitano de Quito 2021 .....</b>	22
	Discriminación y violencia.....	22
	Responsabilidad estatal.....	23
<b>4.</b>	<b>Referencias .....</b>	24

## 1. Introducción

La presente contextualización explora la realidad sociodemográfica de las personas de diversidad sexo-genérica en Ecuador, con un enfoque especial en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). El estudio se adentra en las distintas formas en que las personas viven y experimentan su identidad de género y orientación sexual, proporcionando un panorama de su situación social, económica y de salud.

El documento se sustenta, en primer lugar, en la información del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2022, que permite dimensionar y caracterizar a la población LGBTI+ de 18 años y más a escala nacional y en el DMQ. En segundo lugar, se integran resultados de estudios de caso y encuestas especializadas que amplían el análisis hacia dimensiones que suelen quedar subregistradas en las fuentes universales, como experiencias de discriminación y violencia, dinámicas relacionales, acceso a servicios y percepción institucional. En particular, se incorpora el Estudio de caso del INEC (2012); asimismo, se consideran hallazgos de la Encuesta de Victimización LGBTIQ+ del DMQ (2021) aplicada a una muestra específica de población residente en el distrito.

Con esta base, el documento organiza la evidencia en dos bloques: (i) una caracterización sociodemográfica (demografía, educación, trabajo y condiciones de vida) construida principalmente desde el CPV 2022; y (ii) una revisión de estudios de caso sobre condiciones de vida, violencia y discriminación.

## 2. Caracterización sociodemográfica

A continuación se presentan los datos estadísticos de la población LGBTI+ en el Ecuador, elaborados a partir del Censo de Población y Vivienda 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Este operativo censal incorporó, por primera vez a escala nacional, preguntas sobre identidad de género y orientación sexual, lo que permitió identificar y caracterizar a la población adulta (18 años y más) que se autoidentifica con una orientación sexual y/o identidad de género diversa (INEC, 2024).

Es importante precisar que esta medición no incluye a la población intersex, ya que el censo no levantó información específica sobre variaciones en las características sexuales; en consecuencia, los resultados corresponden exclusivamente a la población LGBT+. No obstante, para la presentación de la información se emplea la sigla estandarizada por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) y por las organizaciones sujetas de derechos, es decir, LGBTI+, lo cual no supone que cada identidad esté representada en todas las circunstancias (INEC, 2024).

Pese a estas limitaciones metodológicas, la información constituye el principal referente estadístico oficial para el análisis demográfico y social de esta población a nivel nacional y subnacional (INEC, 2024).

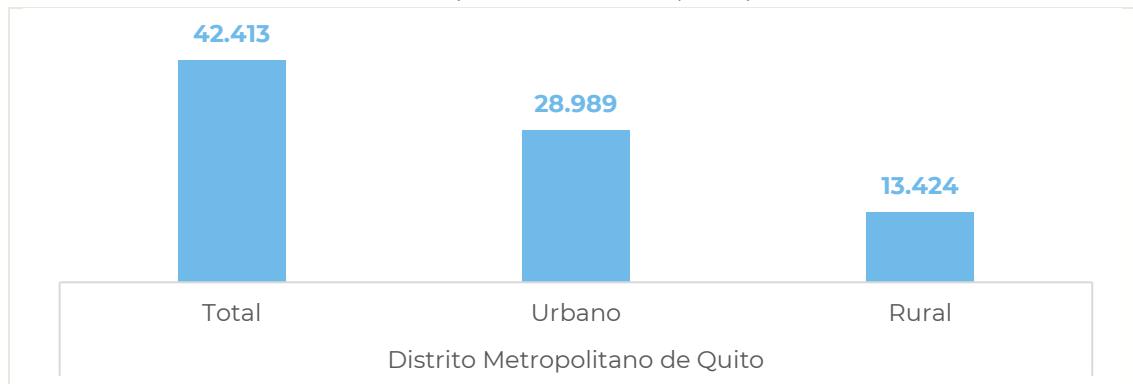
### 2.1. Demografía

El Censo de Población y Vivienda (CPV) 2022 contabilizó 270.970 personas LGBT+ de 18 años y más, lo que representa el 2,4% de la población total del país. En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), el número de personas LGBT+ asciende a 42.413 personas, equivalente al 2,3% del total de población que reside en el DMQ. Es decir, al menos 2 de cada 100 personas residentes en el DMQ son lesbianas, gays, bisexuales,

trans, u otro sexo, orientación sexual e identidad de género diversas que no se identifican con las categorías antes descritas (INEC, 2022).

### Ilustración 1

Población LGBTI+ en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).



Nota. Elaboración propia con base al visualizador del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022).

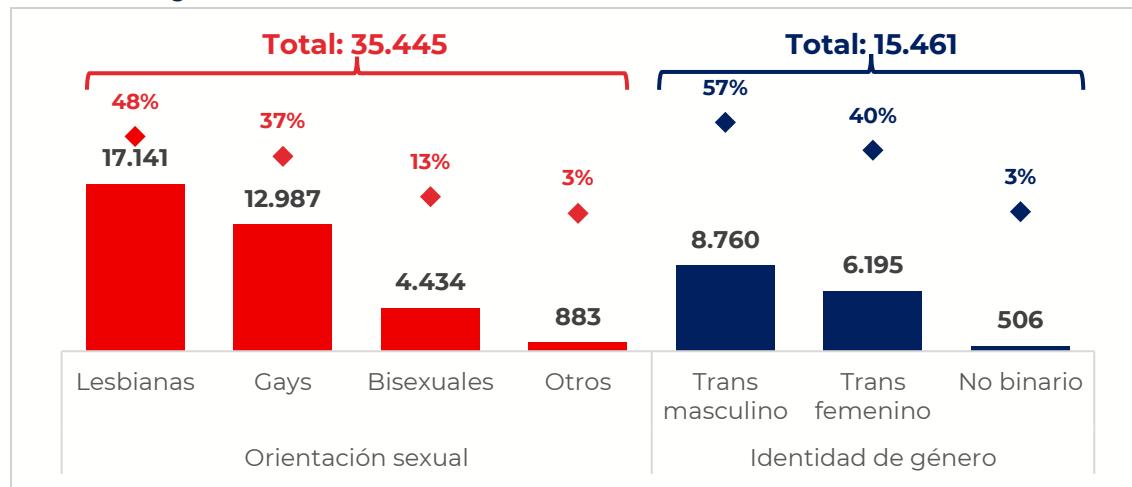
La distribución de la población LGBTI+ del DMQ según orientación sexual e identidad de género (Ilustración 2) muestra que, dentro de las orientaciones sexuales, predominan las mujeres lesbianas (17.141 personas, 48% de la población LGB+), seguidas por los hombres gays (12.987 personas, 37%), las personas bisexuales (4.434 personas, 13%) y quienes se identifican en otras categorías (883 personas, 3%) (INEC, 2022).

En cuanto a la identidad de género, la población trans masculina constituye el 57% (8.760 personas), seguida de la población trans femenina con el 40% (6.195 personas) y de las personas no binarias, que representan el 3% (506 personas) (INEC, 2022).

Es importante señalar que la orientación sexual y la identidad de género corresponden a dimensiones analíticamente distintas y no excluyentes. En consecuencia, una persona trans puede, simultáneamente, identificarse como lesbiana, gay, bisexual u otra orientación sexual. Por este motivo, los totales de ambos grupos no deben sumarse, dado que las categorías pueden superponerse en una misma persona.

## Ilustración 2

Población LGBTI+ en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) según orientación sexual e identidad de género.



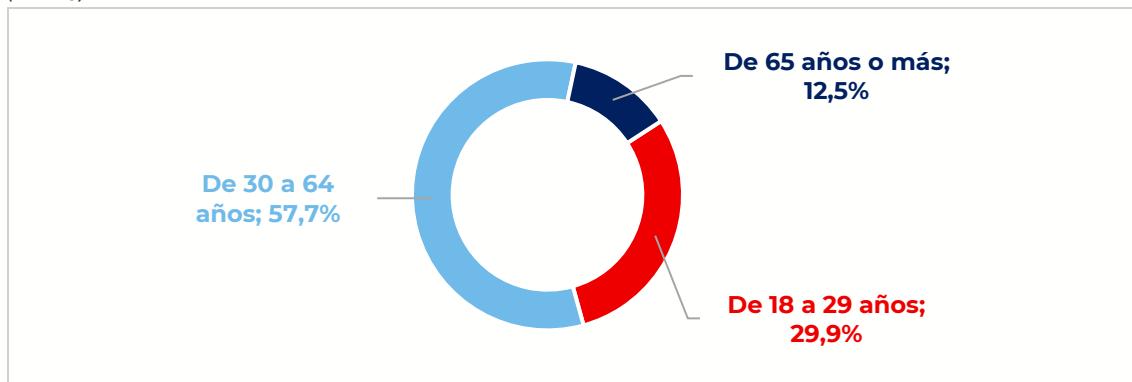
Nota. Elaboración propia con base al visualizador del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022).

En relación con el sexo al nacer de la población LGBTI+ residente en el DMQ, se evidencia un predominio de mujeres, quienes representan el 59,4% del total, frente al 40,6% correspondiente a hombres. En cuanto a la movilidad humana, los datos muestran una presencia significativa tanto de migración interna como externa. El 7,8% de esta población corresponde a personas extranjeras, mientras que el 30,6% nació fuera del DMQ pero reside actualmente en el territorio. Esta configuración da cuenta de una dinámica migratoria relevante, posiblemente asociada a la búsqueda de oportunidades económicas y laborales, al acceso a servicios y al ejercicio de derechos, así como la búsqueda de condiciones de aceptación social y seguridad (INEC, 2022).

En correspondencia con la Ilustración 3, se evidencia que la población LGBTI+ en el DMQ presenta una estructura etaria predominantemente adulta, con una edad promedio de 42 años. El grupo de 30 a 64 años concentra la mayor proporción, con el 57,7% del total, lo que sugiere una población mayoritariamente en edades económica y socialmente activas. Le sigue el grupo de 18 a 29 años, que representa el 29,9%, mostrando una presencia relevante de población joven. En contraste, las personas de 65 años o más constituyen el 12,5%, lo que indica una menor, pero no irrelevante, representación de personas adultas mayores LGBTI+ (INEC, 2022).

### Ilustración 3

Distribución por grupos de edad de la población LGBTI+ en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

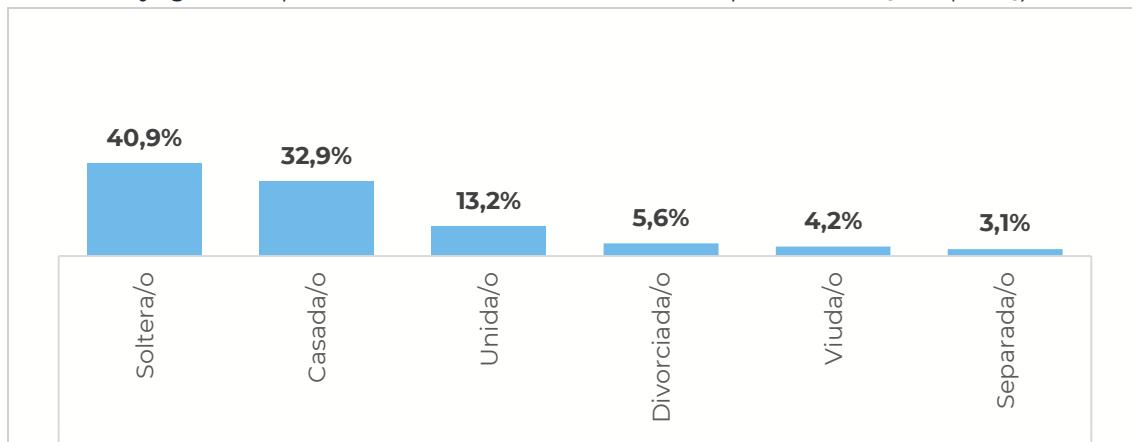


Nota. Elaboración propia con base al visualizador del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022).

En la población LGBTI+ residente en el Distrito Metropolitano de Quito predomina la soltería, condición que concentra el 40,9% del total, seguida por las personas casadas, que representan el 32,9%, y por aquellas que se encuentran en unión de hecho, con el 13,2%. En contraste, las categorías de personas divorciadas, viudas y separadas registran participaciones menores. Este patrón sugiere trayectorias conyugales diversas, con una mayor concentración en estados no conyugales y en formas de convivencia distintas al matrimonio tradicional.

### Ilustración 4

Estado conyugal de la población LGBTI+ en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

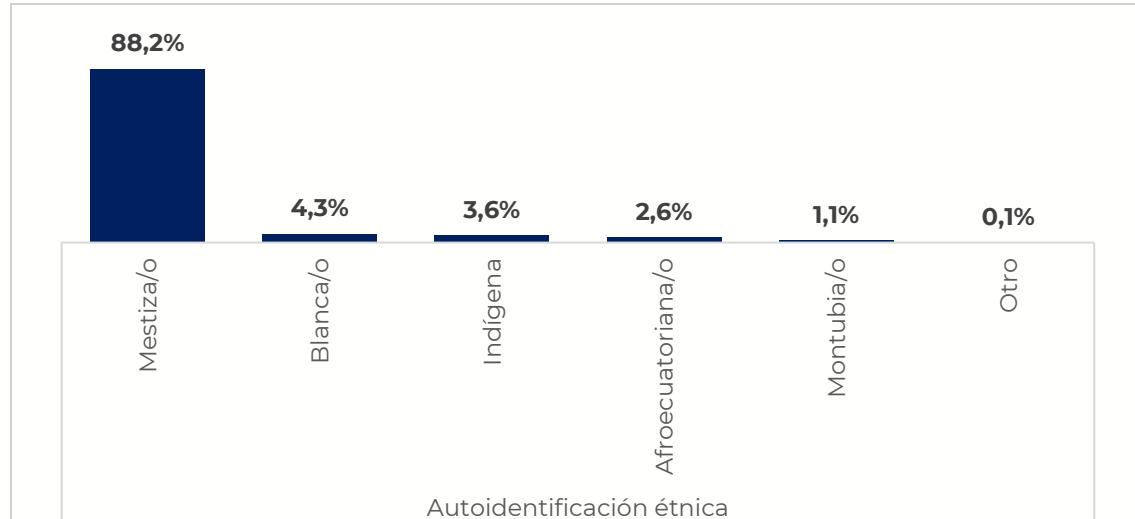


Nota. Elaboración propia con base al visualizador del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022).

Así también, en correspondencia a la autoidentificación étnica, se observa un claro predominio de la población mestiza, que representa el 88,2% del total. Por su parte, y en menor proporción, la población LGBTI+ del DMQ se identifica como blanca/o (4,3%), indígena (3,6%), afroecuatoriana/o (2,6%), montubia/o (1,1%) u otra (0,1%) (INEC, 2022).

### Ilustración 5

Autoidentificación étnica de la población LGBTI+ en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).



Nota. Elaboración propia con base al visualizador del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022).

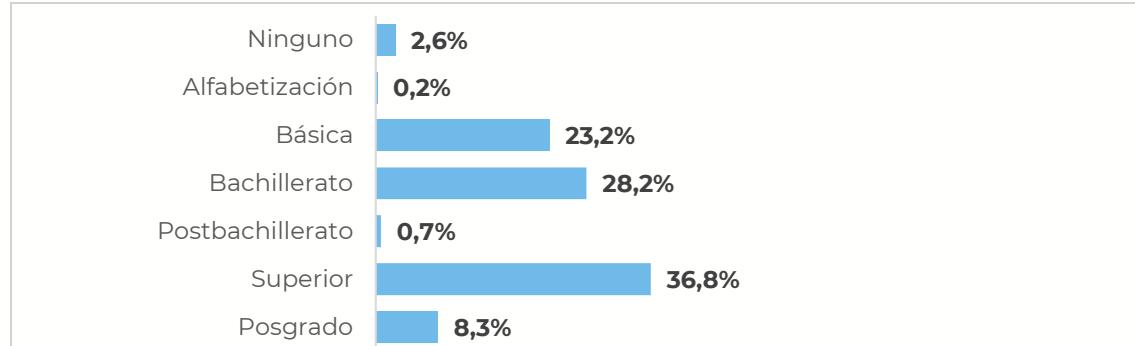
### 2.2. Educación

La población LGBTI+ del DMQ presenta, en general, un perfil de escolaridad relativamente alto. La tasa de analfabetismo es baja (2,1%), lo que indica un acceso mayoritario a la educación formal. En promedio, esta población registra 13 años de escolaridad, nivel cercano a la finalización del bachillerato y con una importante proporción de estudios posteriores (INEC, 2022).

En cuanto al nivel de instrucción alcanzado, predomina la educación superior, que concentra el 36,8% de la población, seguida por el bachillerato (28,2%) y la educación básica (23,2%). Los niveles de posgrado representan el 8,3%, mientras que las categorías de postbachillerato y alfabetización tienen una participación marginal (INEC, 2022).

### Ilustración 6

Nivel de instrucción de la población LGBTI+ en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).



Nota. Elaboración propia con base al visualizador del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022).

### 2.3. Trabajo

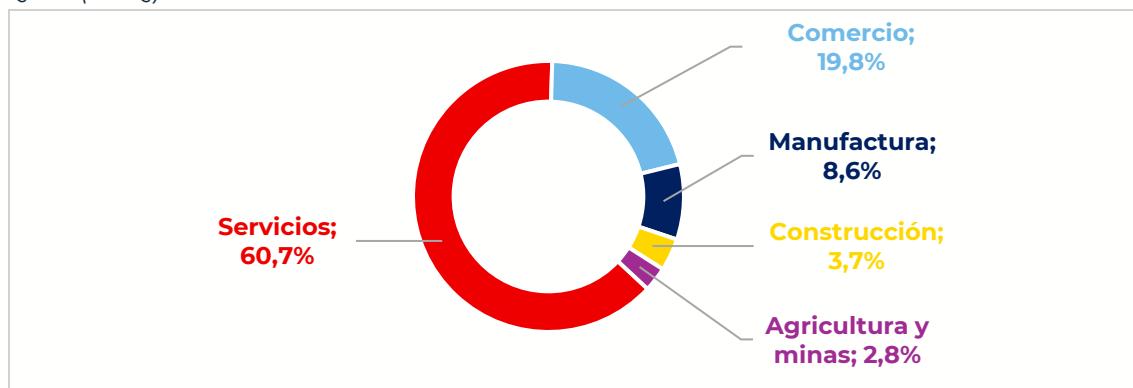
Los indicadores laborales de la población LGBTI+ en el Distrito Metropolitano de Quito evidencian una participación mayoritaria en el mercado de trabajo. Se registran 26.622 personas ocupadas y 3.733 personas desocupadas, lo que refleja una presencia

significativa en actividades productivas, aunque con un segmento que enfrenta dificultades de inserción laboral. En términos de seguridad social, el 58,64% cuenta con afiliación a la seguridad social, mientras que el 40,45% no se encuentra afiliado, lo que pone de manifiesto brechas relevantes en el acceso a derechos laborales y a mecanismos de protección social, asociadas principalmente a condiciones de informalidad o precariedad del empleo (INEC, 2022).

Por lo que se refiere a la rama de actividad (Ilustración 6), se observa un claro predominio del sector servicios, que concentra el 60,7% del empleo, lo que refleja la inserción mayoritaria de esta población en actividades vinculadas a servicios personales, administrativos, comerciales y profesionales. En menor medida, el comercio agrupa el 19,8% de las personas ocupadas, seguido por la manufactura (8,6%). Las ramas de construcción (3,7%) y agricultura y minas (2,8%) presentan participaciones reducidas. En su conjunto, la estructura ocupacional evidencia una fuerte concentración en sectores urbanos y de servicios, con baja presencia en actividades primarias y de mayor intensidad física (INEC, 2022).

#### Ilustración 7

*Distribución por rama de actividad de la población LGBTI+ en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).*



Nota. Elaboración propia con base al visualizador del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022).

En esta misma línea, considerando los grupos ocupacionales de la población LGBTI+ en el DMQ se advierte que el mayor peso corresponde a trabajadores de los servicios y vendedores (24,9%), lo que es consistente con la fuerte concentración del empleo en el sector servicios previamente observada. A este grupo le siguen los profesionales científicos e intelectuales (20,3%), lo que refleja la presencia significativa de personas con niveles educativos medios y altos, en línea con el perfil educativo descrito para esta población (INEC, 2022).

Sin embargo, junto a estas ocupaciones de mayor calificación, se identifica una participación relevante en ocupaciones elementales<sup>2</sup> (13,6%) y en técnicos y profesionales de nivel medio (10,1%), lo que evidencia una estructura ocupacional heterogénea. Esta coexistencia sugiere que, aun contando con capital educativo, una

<sup>2</sup> Las ocupaciones elementales comprenden trabajos que requieren conocimientos básicos y experiencia mínima para realizar tareas simples, rutinarias y generalmente manuales, a menudo con esfuerzo físico considerable y con poca necesidad de iniciativa o juicio. Incluyen actividades como venta ambulante, servicios de portería y vigilancia, limpieza y labores básicas relacionadas con minería, agricultura, pesca, construcción, obras públicas y manufactura (INEC, 2012).

parte de la población LGBTI+ enfrenta procesos de subocupación o inserción en puestos de menor estabilidad y remuneración (INEC, 2022).

Adicionalmente, la baja proporción de directores y gerentes (3,7%) refuerza esta lectura, al mostrar una limitada presencia en posiciones de toma de decisión, pese a la elevada participación en actividades de servicios y profesionales. De manera coherente con la escasa inserción en ramas primarias, las ocupaciones agropecuarias y militares presentan participaciones marginales (INEC, 2022).

#### **Ilustración 8**

*Grupo de ocupación de la población LGBTI+ en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).*



Nota. Elaboración propia con base al visualizador del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022).

#### **2.4. Condiciones de vida**

Con respecto a las condiciones de vida, la población LGBTI+ del DMQ presenta condiciones relativamente favorables, aunque con brechas relevantes. El nivel de hacinamiento es bajo (3,82%), lo que sugiere que la mayoría de esta población reside en viviendas con condiciones adecuadas de espacio. Asimismo, el 88,43% no se encuentra en situación de pobreza, mientras que el 11,57% sí la experimenta, evidenciando la persistencia de un segmento vulnerable que enfrenta limitaciones económicas (INEC, 2022).

En cuanto a la tenencia de vivienda, predomina las viviendas propias, ya sea totalmente pagada (46,7%) o en proceso de pago (8,7%), lo que refleja cierto nivel de estabilidad residencial. No obstante, una proporción significativa reside en viviendas arrendadas o bajo modalidad de anticresis (35,3%), y otro 9,3% habita en viviendas prestadas o cedidas, situaciones que pueden implicar mayor inseguridad habitacional (INEC, 2022).

### **3. Estudios de caso sobre condiciones de vida, violencia y discriminación de la población LGBTIQ+**

Los resultados que se presentan a continuación se sustentan en dos fuentes principales de información: el Estudio de caso sobre las Condiciones de vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador del INEC (2012) y la Encuesta de Victimización en la Población LGBTIQ+ del Distrito Metropolitano de Quito 2021 del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana del DMQ (2021). Ambas fuentes permiten aproximarse a las condiciones de vida, experiencias y características de la población LGBTI desde distintos niveles de análisis.

Es importante precisar que esta información proviene de estudios de caso, basados en un muestreo no probabilístico. Este tipo de diseño metodológico se utiliza para profundizar en realidades específicas, contextos particulares o grupos de interés, sin que los resultados puedan extrapolarse al total de la población LGBTI del país o del territorio analizado (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014). En este sentido, los hallazgos deben interpretarse como evidencia contextual y analítica, útil para comprender dinámicas concretas y complementar la información estadística oficial, pero no como estimaciones representativas a nivel poblacional.

#### **3.1. Estudio de caso sobre las Condiciones de vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador**

El Estudio de caso sobre las Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador constituye la primera investigación estadística de alcance nacional impulsada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en coordinación con la Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres. El estudio fue ejecutado entre 2012 y enero de 2013, y sus resultados fueron difundidos públicamente en octubre de 2013, en un contexto marcado por importantes avances normativos en materia de derechos humanos, particularmente a partir de la Constitución de 2008, que incorporó de manera explícita los principios de igualdad y no discriminación por orientación sexual e identidad de género (INEC, 2012).

La investigación se diseñó como una encuesta por muestreo no probabilístico, dada la inexistencia de un marco muestral que permitiera identificar y cuantificar a la población LGBTI a nivel nacional. Para el levantamiento de la información se empleó la técnica de bola de nieve, un método ampliamente utilizado para el estudio de poblaciones ocultas o socialmente invisibilizadas, que se basa en redes de referencia entre pares. Esta estrategia permitió acceder a personas que, debido a contextos de discriminación y exclusión, suelen mantenerse al margen de los sistemas estadísticos tradicionales, aunque implica limitaciones en términos de representatividad estadística de los resultados (INEC, 2012).

La población objetivo del estudio estuvo conformada por personas LGBTI de 18 años y más, residentes en áreas urbanas de diez ciudades del país: Quito (1080 personas), Guayaquil (887 personas), Ibarra (92 personas), Machala (212 personas), Santa Elena (88 personas), Salinas (42 personas), La Libertad (20 personas), Manta (12 personas), Portoviejo (234 personas) y Babahoyo (138 personas). La recolección de datos se llevó a cabo entre diciembre de 2012 y enero de 2013, tras un proceso previo de mapeo de organizaciones y colectivos LGBTI. Si bien la muestra inicialmente estimada fue de

1.759 personas, el proceso de campo permitió alcanzar un total de 2.805 entrevistas (INEC, 2012).

Este estudio tuvo como propósito general generar información sobre las condiciones de vida, la inclusión social y el cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI investigada, desde un enfoque de género y derechos humanos. De manera específica, buscó identificar formas de discriminación, exclusión y violencia en distintos ámbitos de la vida (familiar, educativo, laboral, de salud y de justicia), así como caracterizar aspectos sociodemográficos, educativos, ocupacionales y de acceso a servicios (INEC, 2012).

Finalmente, cabe precisar que las subsecciones siguientes se centrarán en información específica del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), elaborada a partir del procesamiento y análisis propio de los microdatos del Estudio de caso sobre las Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador.

### **Caracterización demográfica**

La información demográfica presentada a continuación permite identificar la composición básica de la población LGBTI estudiada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), constituyéndose en un insumo fundamental para contextualizar el análisis posterior sobre dinámicas relacionales del entorno familiar y no familiar, discriminación, rechazo, imposición y violencia, así como para comprender la heterogeneidad interna del grupo poblacional analizado.

En este sentido, el perfil demográfico de la población estudiada en el DMQ evidencia una mayor prevalencia de hombres (54,6%), en comparación con mujeres (43,1%) y personas intersexuales (2,2%). En relación con la orientación sexual y/o identidad de género, predominan las personas que se identifican como gays (30,0%) y lesbianas (29,7%), seguidas por las personas transfemeninas (20,0%) y bisexuales (17,3%). En menor proporción se registran personas transexuales (2,0%), transmasculinas (0,8%) y aquellas que se ubican en otras categorías (0,1%) (INEC, 2012).

Por grupos etarios, la población estudiada se concentra mayoritariamente en edades jóvenes. El grupo de 18 a 29 años representa el 66,1% del total, seguido por las personas adultas de 30 a 64 años, que constituyen el 32,9%. En contraste, la participación de personas adultas mayores de 65 años y más es marginal, alcanzando apenas el 1,0% (INEC, 2012).

En términos de autoidentificación étnica, la población estudiada se reconoce mayoritariamente como mestiza (79,0%). En proporciones significativamente menores se identifican como afroecuatorianas (7,6%) y blancas (7,1%), seguidas por las personas montubias (4,0%) y, en menor medida, indígenas (1,5%) (INEC, 2012).

### **Dinámicas relacionales del entorno familiar y no familiar**

El conocimiento de la orientación sexual y/o identidad de género de la población LGBTI del DMQ varía de manera significativa según el tipo de vínculo familiar y social, confirmando que la visibilidad no es homogénea y se estructura de forma diferenciada en función de los espacios relacionales (INEC, 2012).

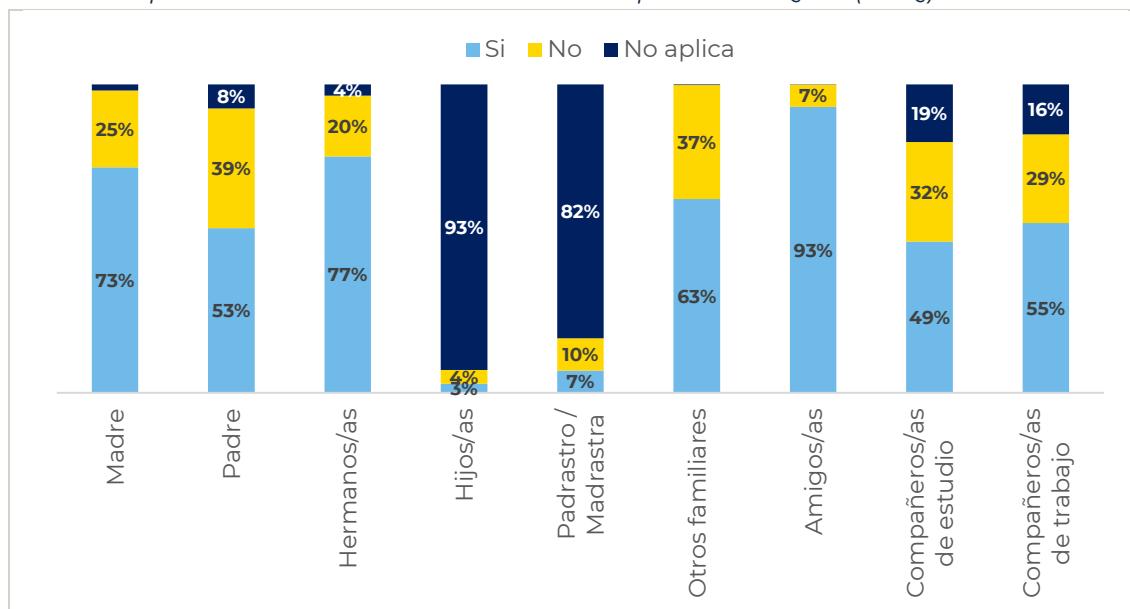
En el ámbito familiar directo, los hermanos/as presenta el mayor nivel de conocimiento (77%), seguida por la madre (77%), lo que sugiere que estos vínculos se

configuran como espacios relativamente más accesibles para la revelación. En contraste, el padre registra un menor nivel de conocimiento (53%), acompañado de una proporción considerable de desconocimiento (39%), lo que refuerza la idea de una mayor distancia o reserva en la comunicación hacia la figura paterna. En el caso de otros familiares, el conocimiento alcanza el 63%, con un 37% que no conoce, evidenciando un nivel intermedio de visibilidad dentro de la familia extensa (INEC, 2012).

Por otro lado, en los vínculos no familiares, se observa un conocimiento particularmente elevado entre amigos/as (93%), lo que posiciona a las redes de amistad como los espacios más seguros y favorables para la expresión de la orientación sexual y/o identidad de género. En contraste, el conocimiento entre compañeros/as de estudio (49%) y compañeros/as de trabajo (55%) es sensiblemente menor, lo que sugiere estrategias deliberadas de manejo de la información en contextos institucionales, probablemente asociadas al temor a la discriminación o a consecuencias negativas en el ámbito educativo y laboral (INEC, 2012).

### Ilustración 9

*Conocimiento de la orientación sexual y/o identidad de género por tipo de vínculo familiar y social de la población estudiada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).*



Nota. Elaboración propia con base a microdatos del Estudio de caso sobre las Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador (INEC, 2012).

Por otro lado, con respecto al nivel de aceptación de la orientación sexual y/o identidad de género, se advierte que en el ámbito familiar cercano, la madre concentra mayores niveles de aceptación total (57%), aunque persisten proporciones relevantes de aceptación parcial (32%) y rechazo total (11%), lo que sugiere procesos de reconocimiento que, en una parte de los casos, no son plenamente afirmativos. En el caso del padre, la aceptación total desciende al 49%, mientras que la aceptación parcial (39%) y el rechazo total (13%) adquieren mayor peso, consolidando a la figura paterna como el vínculo familiar con mayores tensiones frente a la diversidad sexual y de género. Entre hermanos/as, la aceptación total alcanza el 70%, con niveles bajos de rechazo (5%), evidenciando dinámicas generacionales más favorables al reconocimiento. De manera similar, los hijos/as presentan un elevado nivel de

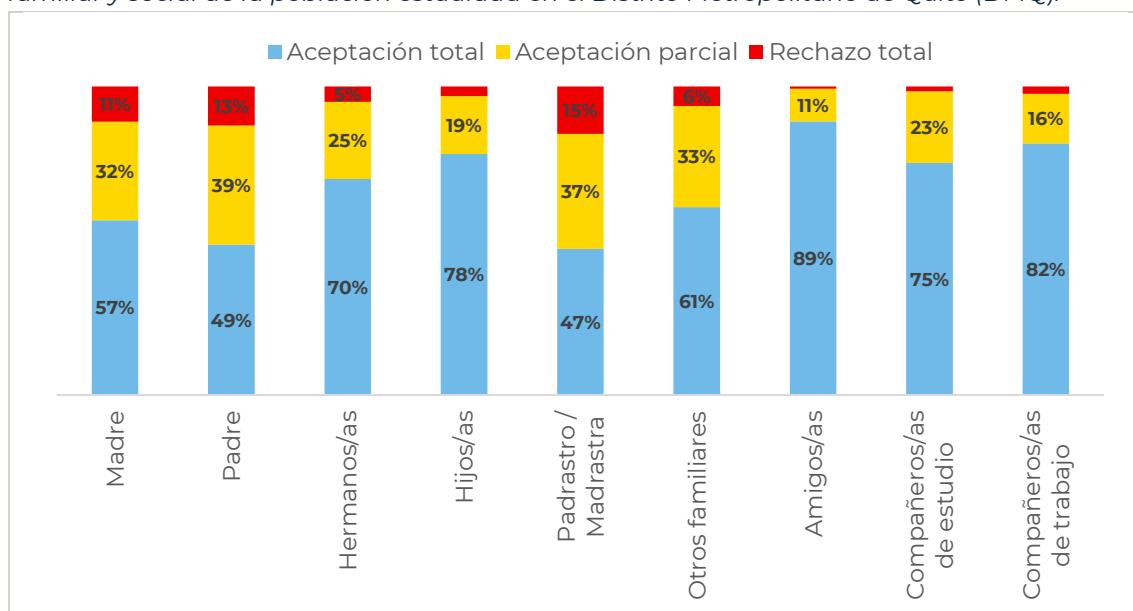
aceptación total (78%) y un rechazo marginal (3%), aunque este resultado debe interpretarse considerando la alta proporción de casos en los que este vínculo no aplica (INEC, 2012).

En los vínculos familiares no nucleares, el padrastro/madrastra muestra uno de los perfiles más restrictivos, con una aceptación total del 47%, una aceptación parcial del 37% y un rechazo total del 15%, reflejando relaciones marcadas por mayor distancia o fragilidad del vínculo. En el caso de otros familiares, la aceptación total asciende al 61%, coexistiendo con una aceptación parcial (33%) y un rechazo total reducido (6%), lo que sugiere un reconocimiento moderado dentro de la familia extensa (INEC, 2012).

Por fuera del ámbito familiar, las redes de amistad se consolidan como el espacio más afirmativo: el 89% reporta aceptación total y apenas un 11% aceptación parcial, con registros mínimos de rechazo total. Entre compañeros/as de estudio, la aceptación total alcanza el 75%, aunque persiste una aceptación parcial (23%) y un rechazo residual (2%). En el ámbito laboral, los compañeros/as de trabajo presentan una aceptación total del 82%, acompañada de una aceptación parcial (16%) y un rechazo marginal (2%), lo que evidencia avances en la sensibilización de la diversidad sexogenérica (INEC, 2012).

#### Ilustración 10

*Nivel de aceptación de la orientación sexual y/o identidad de género por tipo de vínculo familiar y social de la población estudiada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).*



Nota. Elaboración propia con base a microdatos del Estudio de caso sobre las Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador (INEC, 2012).

#### Discriminación, rechazo, imposición y violencia

La presente sección analiza las situaciones de discriminación, rechazo, imposición y violencia en el núcleo familiar que han sido experimentadas por la población LGBTI estudiada en el DMQ. Sobre este particular, se evidencia un patrón sistemático de violencias, coerciones y prácticas de control que trascienden el rechazo simbólico y se traducen en afectaciones directas a la autonomía personal, la integridad física y psicológica, y el ejercicio de derechos.

Entre las situaciones más prevalentes destacan aquellas asociadas a prácticas de “corrección” o normalización forzada de la orientación sexual y/o identidad de género. Resulta particularmente alarmante que cerca de tres de cada diez personas hayan sido obligadas a asistir a psicólogos, psiquiatras o líderes religiosos con fines de “curación” o cambio (27,9%), así como la imposición de roles de género tradicionales (26,0%) y la prohibición de vínculos afectivos (26,5%). Estas prácticas reflejan la persistencia de enfoques patologizantes y moralizantes dentro del ámbito familiar, pese a su incompatibilidad con los estándares de derechos humanos (INEC, 2012).

Asimismo, se observa una elevada incidencia de violencia psicológica, expresada en la exposición a gritos, insultos, amenazas y burlas (25,8%), así como en el distanciamiento o ruptura de vínculos familiares (20,8%). Estas dinámicas no solo deterioran las redes de apoyo primarias, sino que generan efectos acumulativos sobre la salud mental y el bienestar emocional de las personas LGBTI (INEC, 2012).

Otro grupo relevante de situaciones corresponde a restricciones a la libertad personal y a la expresión identitaria, como la imposición de parejas heterosexuales (19,1%), la obligación de vestirse conforme al sexo asignado al nacer (17,6%) o la forzosa participación en cultos religiosos (16,1%). Estas prácticas evidencian mecanismos de control que buscan suprimir la diversidad sexual y de género, particularmente en contextos familiares con fuertes componentes normativos o religiosos (INEC, 2012).

Finalmente, aunque con menor prevalencia, resultan especialmente graves las situaciones que implican la expulsión de la vivienda (14,0%), las agresiones físicas (11,8%), los tratamientos hormonales forzados (8,7%), la negación de recursos para la educación (8,5%), el matrimonio forzado (7,5%) o las relaciones sexuales obligadas (2,5%). La existencia de estos eventos, incluso en porcentajes relativamente menores, revela la presencia de escenarios extremos de violencia familiar (INEC, 2012).

**Tabla 1**

*Situación de discriminación, rechazo, imposición y violencia experimentada por la población estudiada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).*

Situación experimentada	Prevalencia
En su entorno familiar ha experimentado imposición de asistir donde un psicólogo, psiquiatra, cura o pastor para "curarle" o "cambiarle"	<b>27,9%</b>
En su entorno familiar ha experimentado prohibición de salir con otras personas	<b>26,5%</b>
En su entorno familiar ha experimentado sentimientos de deber ser más masculino o femenina	<b>26,0%</b>
En su entorno familiar estuvo expuesto/a a gritos, insultos, amenazas y burlas	<b>25,8%</b>
En su entorno familiar dejaron de hablarle uno o más familiares	<b>20,8%</b>
En su entorno familiar le han impuesto un/a novio/a para que cambie	<b>19,1%</b>
En su entorno familiar ha estado obligado/a a vestirse de acuerdo con su sexo biológico	<b>17,6%</b>
En su entorno familiar ha estado forzado/a a asistir a cultos religiosos	<b>16,1%</b>

Situación experimentada	Prevalencia
En su entorno familiar ha experimentado aceptación hacia usted y no a su pareja	<b>15,6%</b>
En su entorno familiar ha experimentado prohibición de asistir a actividades propuestas por los grupos GLBTI	<b>14,7%</b>
En su entorno familiar ha sido expulsado/a de su casa	<b>14,0%</b>
En su entorno familiar estuvo expuesto/a a golpes u otras agresiones físicas	<b>11,8%</b>
En su entorno familiar ha sido excluido/a de reuniones familiares	<b>11,2%</b>
En su entorno familiar le han obligado a dejar actividades o deportes que se consideran inapropiados	<b>10,1%</b>
En su entorno familiar ha estado sometido/a a tratamientos hormonales para "cambiarle" contra su voluntad	<b>8,7%</b>
En su entorno familiar ha experimentado daño o apropiación de sus pertenencias	<b>8,6%</b>
En su entorno familiar le negaron recursos para su educación	<b>8,5%</b>
En su entorno familiar ha estado obligado/a a cambiar de domicilio o de país	<b>7,5%</b>
En su entorno familiar ha sido forzado/a a contraer matrimonio	<b>7,5%</b>
En su entorno familiar ha sido excluido/a de eventos religiosos	<b>6,9%</b>
En su entorno familiar ha experimentado acoso sexual	<b>6,4%</b>
En su entorno familiar ha experimentado relaciones sexuales obligadas	<b>2,5%</b>
En su entorno familiar le encerraron en un centro religioso	<b>2,0%</b>
En su entorno familiar ha experimentado amenazas de quitarle la custodia de sus hijos/as	<b>1,8%</b>
En su entorno familiar ha experimentado presión para mantenerse en el matrimonio por los hijos/as	<b>1,5%</b>

Nota. Elaboración propia con base a microdatos del Estudio de caso sobre las Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador (INEC, 2012).

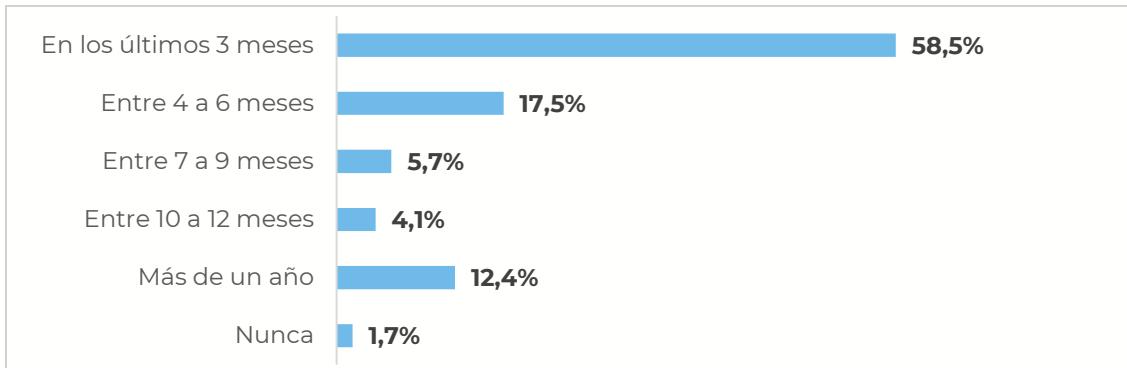
### Acceso a servicios de salud

- **Atención médica**

La mayoría de la población LGBTI del DMQ accede con frecuencia a servicios de salud: casi seis de cada diez personas (58,5%) se realizaron un chequeo médico en los últimos tres meses, y otro 17,5% entre cuatro y seis meses. Sin embargo, persisten brechas de acceso: un 12,4% no se ha realizado un chequeo en más de un año y un 1,7% nunca lo ha hecho, lo que sugiere la presencia de barreras que aún limitan el uso regular de los servicios de salud para una parte de esta población (INEC, 2012).

### Ilustración 11

Última vez que la población estudiada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) se realizó un chequeo médico.



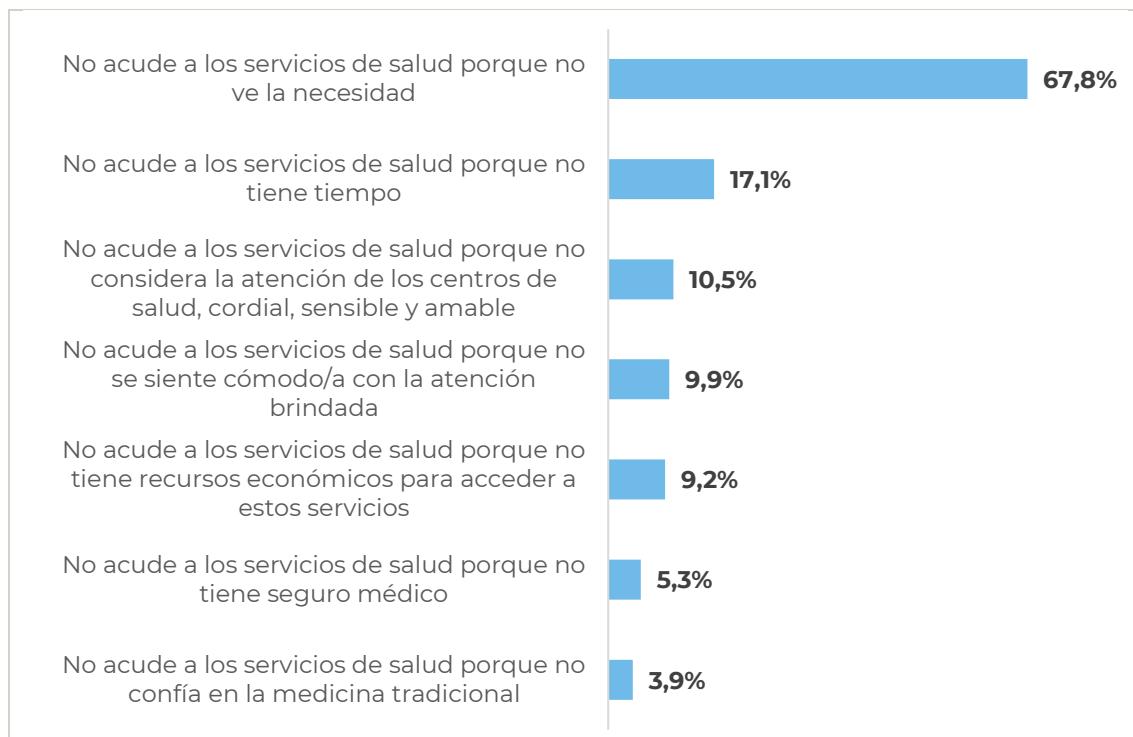
Nota. Elaboración propia con base a microdatos del Estudio de caso sobre las Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador (INEC, 2012).

Entre las personas de la población LGBTI+ del DMQ que nunca han acudido al médico o no lo han hecho en más de un año, las razones predominantes para no acceder a servicios de salud están vinculadas principalmente a factores individuales y estructurales, más que exclusivamente a barreras económicas.

La razón más frecuente es la percepción de no necesitar atención médica (67,8%), lo que podría reflejar tanto una autoevaluación positiva del estado de salud como una subestimación de la necesidad de controles preventivos. En segundo lugar, se identifica la falta de tiempo (17,1%), lo que sugiere dificultades para compatibilizar la atención médica con jornadas laborales, académicas u otras responsabilidades cotidianas. De manera relevante, emergen también factores asociados a la calidad y experiencia de la atención, como la percepción de que los servicios de salud no brindan un trato cordial, sensible y amable (10,5%) o la incomodidad con la atención recibida (9,9%). Finalmente, aunque en menor proporción, persisten barreras económicas e institucionales, como la falta de recursos económicos (9,2%) y la ausencia de seguro médico (5,3%), así como la desconfianza en la medicina tradicional (3,9%) (INEC, 2012).

### Ilustración 12

Motivos por los que la población estudiada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) no recibe atención médica.



Nota. Elaboración propia con base a microdatos del Estudio de caso sobre las Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador (INEC, 2012).

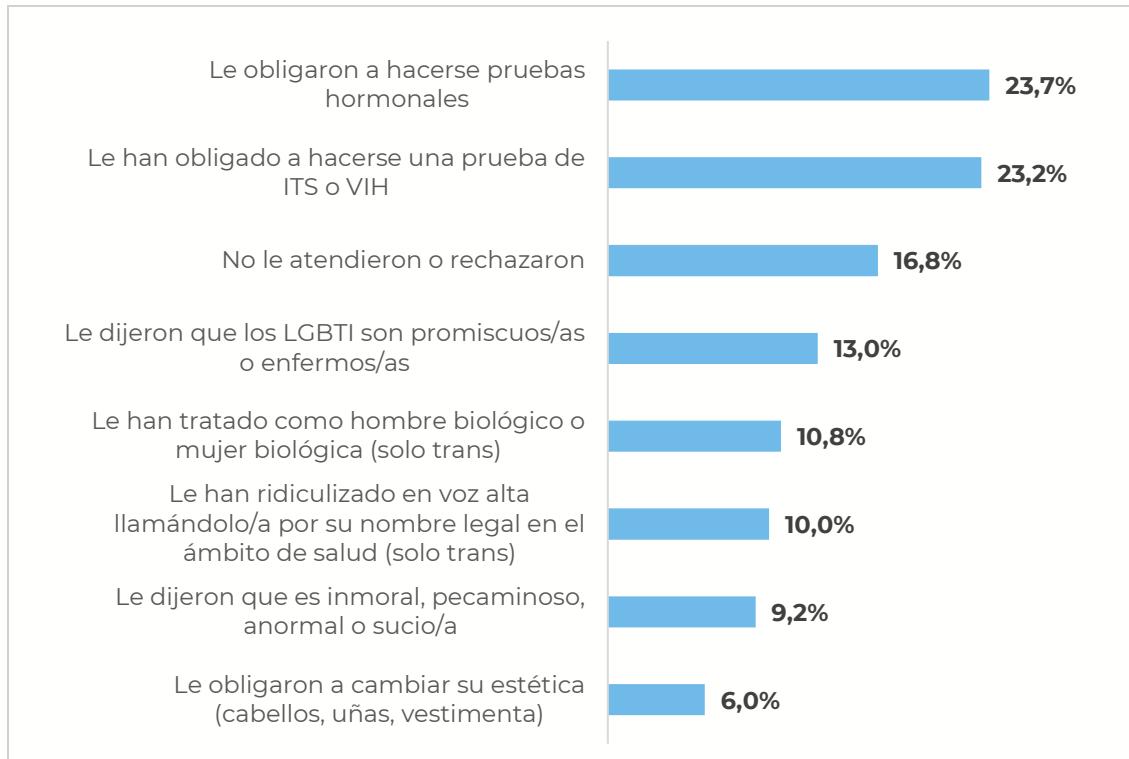
- **Discriminación**

Las prácticas discriminatorias en el ámbito de la salud más frecuentes corresponden a la imposición de pruebas médicas sin consentimiento plenamente informado, como la obligación de realizarse pruebas hormonales (23,7%) y pruebas de ITS o VIH (23,2%), lo que sugiere la persistencia de estereotipos que asocian la diversidad sexual y de género con riesgo, enfermedad o desorden clínico. A ello se suma la negativa de atención o el rechazo explícito en servicios de salud (16,8%), una práctica especialmente grave por su impacto directo en el derecho a la salud (INEC, 2012).

Asimismo, se identifican expresiones de estigmatización y violencia simbólica, como la calificación de las personas LGBTI como “promiscuas” o “enfermas” (13,0%) y el uso de discursos morales o religiosos (“inmoral”, “pecaminoso”, “anormal”) (9,2%). En el caso de las personas trans, destacan prácticas específicas de desconocimiento de la identidad de género, como ser tratadas conforme al sexo asignado al nacer (10,8%) o ser ridiculizadas y llamadas por su nombre legal (10,0%), lo que constituye una forma de violencia institucional (INEC, 2012).

### Ilustración 13

Situaciones de discriminación en el ámbito de la salud experimentadas por la población estudiada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) por ser LGBTI.



Nota. Elaboración propia con base a microdatos del Estudio de caso sobre las Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador (INEC, 2012).

- **Exclusión**

Aunque las situaciones de exclusión explícita en el ámbito de la salud afectan a una proporción menor de la población LGBTI del DMQ en comparación con otras formas de discriminación, su existencia resulta especialmente preocupante por las implicaciones directas que tiene sobre el ejercicio del derecho a la salud.

En particular, el 7,6% de las personas encuestadas señala haber enfrentado prohibiciones de acceso a servicios o instalaciones de salud por ser LGBTI, lo que constituye una vulneración directa y formal del acceso a la atención sanitaria. Asimismo, un 2,8% reporta haber sido expulsado del establecimiento bajo la figura del “derecho de admisión”, una práctica que, aplicada en servicios de salud, adquiere un carácter abiertamente discriminatorio y contrario a los principios de universalidad y no discriminación (INEC, 2012).

#### Ilustración 14

Situaciones de exclusión en el ámbito de la salud experimentadas por la población estudiada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) por ser LGBTI.



Nota. Elaboración propia con base a microdatos del Estudio de caso sobre las Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador (INEC, 2012).

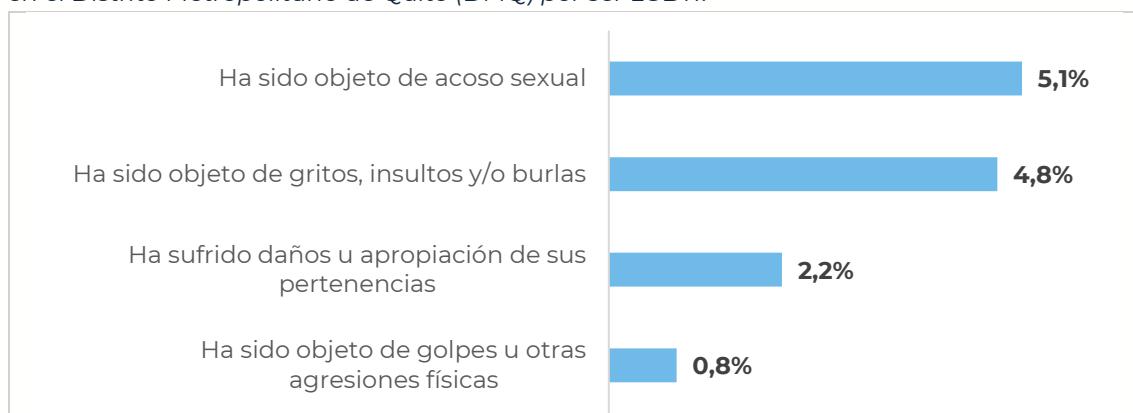
- **Violencia**

Las situaciones de violencia en el ámbito de la salud hacia la población LGBTI del DMQ, que, aunque afectan a una proporción menor en comparación con otras formas de discriminación, resultan particularmente graves por ocurrir en espacios destinados al cuidado y la protección de la integridad personal.

Las manifestaciones más frecuentes corresponden al acoso sexual (5,1%) y a la violencia verbal, expresada en gritos, insultos y burlas (4,8%), lo que revela entornos de atención inseguros y revictimizantes para una parte de la población usuaria. Estas experiencias no solo vulneran la dignidad de las personas, sino que también pueden generar desconfianza y evitar el uso oportuno de los servicios de salud. En menor proporción, pero con especial gravedad, se registran hechos de daño o apropiación de pertenencias (2,2%) y agresiones físicas (0,8%). Aunque estos porcentajes son reducidos, su sola existencia pone en evidencia fallas críticas en los mecanismos de protección, control y sanción dentro de los establecimientos de salud (INEC, 2012).

#### Ilustración 15

Situaciones de violencia en el ámbito de la salud experimentadas por la población estudiada en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) por ser LGBTI.



Nota. Elaboración propia con base a microdatos del Estudio de caso sobre las Condiciones de Vida, Inclusión Social y Cumplimiento de Derechos Humanos de la población LGBTI en el Ecuador (INEC, 2012).

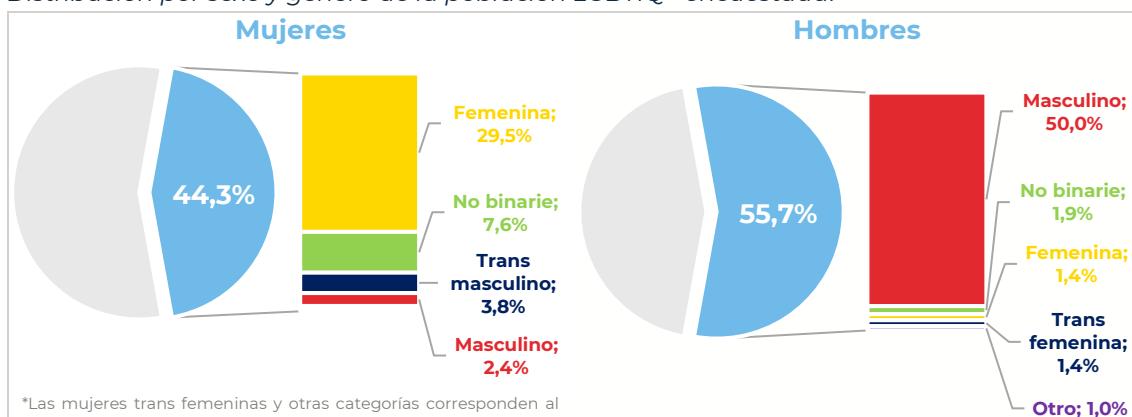
### 3.2. Encuesta de Victimización en la Población LGBTIQ+ del Distrito Metropolitano de Quito 2021

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC) de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en coordinación con la Asociación Diálogo Diverso, llevó a cabo en 2021 la Encuesta de Victimización en la Población LGBTIQ+ del Distrito Metropolitano de Quito. El estudio se aplicó a una muestra de 210 personas LGBTIQ+ de entre 18 y 65 años, residentes en el DMQ. Del total, el 63,8% son de nacionalidad ecuatoriana, mientras que el 36,2% corresponde a personas extranjeras provenientes de Venezuela, Colombia, México y España (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

Considerando la distribución por sexo y género de la población LGBTIQ+ encuestada (Ilustración 2), se advierte que dentro del grupo de mujeres, la mayoría se identifica con el género femenino (29,5%), seguido por no binarie (7,6%) y trans masculino (3,8%), mientras que trans femenina y “otro” representan apenas 0,5% por cada uno. En el grupo de hombres, predomina el género masculino (50%), con participaciones menores en el género femenino (1,4%), no binarie (1,9%) y trans femenina (1,4%) (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

#### Ilustración 16

Distribución por sexo y género de la población LGBTIQ+ encuestada.



\*Las mujeres trans femeninas y otras categorías corresponden al 0,5%, respectivamente.

Nota. Elaboración propia con base al Informe de encuesta de victimización en población LGBTIQ+ DMQ 2021 (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

#### Discriminación y violencia

De acuerdo con la Encuesta de Victimización en la Población LGBTIQ+ del Distrito Metropolitano de Quito 2021, la discriminación constituye una experiencia ampliamente extendida entre la población LGBTIQ+. De acuerdo con el indicador sintético de probabilidad, el 59,5% de las personas encuestadas considera muy probable haber sido víctima de discriminación, mientras que un 31,4% la percibe como poco probable y apenas un 9,0% señala que no existe probabilidad de haberla experimentado, lo que confirma la alta prevalencia del fenómeno en la vida cotidiana de esta población (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

Entre las manifestaciones más recurrentes de discriminación destaca la necesidad de asumir roles o estereotipos para evitar la discriminación, situación reportada por el 22,9% de las personas en los últimos 12 meses y por un 29,0% tanto en el último año como en períodos anteriores, lo que implica que cerca de 3 de cada 10 personas han

vivido esta experiencia en algún momento de su vida (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

Asimismo, se registran niveles relevantes de discriminación en los entornos comunitarios. El 15,7% de las personas reporta haber sido discriminada por vecinas o vecinos en los últimos 12 meses, mientras que el 14,8% señala experiencias similares con amigas o amigos. De manera paralela, el 14,3% manifiesta haber enfrentado discriminación vinculada a la expresión de afecto, tanto en los últimos 12 meses como antes del último año, lo que evidencia restricciones persistentes al ejercicio libre de la identidad y la afectividad en espacios sociales (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

En el ámbito familiar, la discriminación también se presenta de forma significativa. Un 12,9% de las personas indica haber sufrido exclusión o marginación dentro del entorno familiar en el último año, y un 13,3% reporta haber atravesado esta situación de manera reiterada en distintos momentos de su vida, reflejando tensiones estructurales en uno de los principales espacios de socialización y apoyo (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

La discriminación en espacios institucionales y laborales, aunque con porcentajes ligeramente menores, resulta especialmente relevante por su impacto en el ejercicio de derechos. El 11,9% de las personas encuestadas señala haber sido despedida de su trabajo por motivos relacionados con su orientación sexual o identidad de género, y el mismo porcentaje reporta mala atención en servicios de salud públicos o privados. De igual forma, el 10,0% manifiesta haber sido discriminado en el transporte público o privado, y el 9,0% reporta experiencias de discriminación por parte de agentes policiales o metropolitanos (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

Finalmente, aunque con menor frecuencia, se identifican hechos de alta gravedad simbólica e institucional, como la negación de derechos en instancias judiciales (6,2%), el impedimento para donar sangre (5,7%) y la prohibición de ingreso o permanencia en establecimientos comerciales o de entretenimiento (3,8%). Si bien estos porcentajes son menores, su sola existencia evidencia barreras estructurales que afectan el acceso igualitario a derechos y servicios fundamentales (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

### **Responsabilidad estatal**

Con respecto a la percepción de las responsabilidades del Estado sobre temas de derechos, se evidencia una baja percepción de cumplimiento de las responsabilidades del Estado en materia de derechos de la población LGBTI en el DMQ. En ninguno de los ámbitos evaluados (sensibilización, prevención de crímenes de odio o respuesta frente a discursos y actos que motivan violencia) los niveles de respuesta afirmativa superan el 26%, lo que sugiere una percepción generalizada de insuficiencia de la acción pública (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

El mayor nivel de reconocimiento corresponde al Gobierno Central en acciones de sensibilización (25,2%), seguido por el Municipio de Quito en el mismo ámbito (21,0%). Sin embargo, estos porcentajes indican que solo una cuarta parte de la población percibe esfuerzos efectivos de promoción y protección de derechos, evidenciando

brechas significativas entre la normativa existente y su implementación percibida (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

En cuanto a la prevención y respuesta frente a la violencia y los crímenes de odio, los niveles de aprobación son aún más bajos. Tanto el Gobierno Central como el Municipio registran valores cercanos al 20% en la prevención de crímenes de odio y en la respuesta a discursos o actos que incitan a la violencia, lo que refleja una débil confianza institucional en la capacidad del Estado para garantizar protección efectiva frente a la discriminación y la violencia contra la población LGBTI (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

**Tabla 2**

*Responsabilidades del estado sobre temas de derechos.*

Situación de responsabilidad estatal	Prevalencia (Sí)
¿Considera que el Gobierno Central está desarrollando una efectiva sensibilización para la promoción y protección de sus derechos?	<b>25,2%</b>
¿Considera que el Municipio de Quito está desarrollando una efectiva sensibilización para la promoción y protección de sus derechos?	<b>21,0%</b>
¿Considera que el Gobierno Central previene crímenes de odio contra la población LGBTIQ+?	<b>20,0%</b>
¿Considera que el Gobierno Central previene o responde ante discursos o actos que motiven la violencia contra la población LGBTIQ+?	<b>19,5%</b>
¿Considera que el Municipio de Quito previene o responde ante discursos o actos que motiven la violencia contra la población LGBTIQ+?	<b>19,0%</b>
¿Considera que el Municipio de Quito previene crímenes de odio contra la población LGBTIQ+?	<b>18,1%</b>

Nota. Elaboración propia con base al Informe de encuesta de victimización en población LGBTIQ+ DMQ 2021 (Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2021).

#### 4. Referencias

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- INEC. (2012). *Clasificación Nacional de Ocupaciones (CIUO 08)*. Obtenido de <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/metodologias/CIUO%2008.pdf>
- INEC. (Octubre de 2012). Estudio de caso sobre las condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador. Metodología. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/LGBTI/Metodologia\\_estudio\\_de\\_caso\\_LGBTI-octubre2013.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Metodologia_estudio_de_caso_LGBTI-octubre2013.pdf)
- INEC. (2022). *Censo de Población y Vivienda 2022*. Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/data-censo-ecuador/>

INEC. (2024). Diversidad Sexual y de Género - Censo Ecuador 2022. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/MIDIENDO\\_DIVERSIDAD\\_SEXUAL\\_Y\\_GENERO.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/MIDIENDO_DIVERSIDAD_SEXUAL_Y_GENERO.pdf)

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2023). Glosario de términos para comprender la diversidad sexual y de género. Obtenido de <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/3422/1/DEPE-DPE-013-2023.pdf>

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2021). *Informe de encuesta de victimización en población LGBTIQ+ DMQ 2021.* Obtenido de [https://dialogodiverso.org/pdf/informe\\_encuesta\\_LGBTIQ2021.pdf](https://dialogodiverso.org/pdf/informe_encuesta_LGBTIQ2021.pdf)

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SIGLA UNIDAD	FIRMA
Elaborado por:	Ricardo Torres O.	15-12-2025	GC	
Revisado por:	Tatiana Montalvo N.	17-12-2025	OPP	
Aprobado por:	Gabriela Insuasti L.	29-12-2025	CT	